



TU FUTURO, NUESTRA FUERZA



Reunión con el Ministerio de Educación

FSIE SE REÚNE CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Hemos trasladado al Ministerio nuestra preocupación por la tramitación de la LOMLOE además de numerosas aportaciones para el curso 2020/21.

El Secretario General de FSIE, Javier Muñoyerro, y el Secretario de Organización, Jesús Pueyo, han mantenido esta mañana una reunión por videoconferencia con el Ministerio de Educación que ha estado representado por el Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, y por el Director General de Planificación y Gestión Educativa, Diego Fernández.

Con relación a la tramitación parlamentaria de la LOMLOE, FSIE considera que ni es el momento ni son las formas adecuadas para proceder a la aprobación de una nueva ley que nacerá sin consenso y sin financiación. En estos momentos, existen otras prioridades más urgentes como la organización y desarrollo del próximo curso escolar que va a seguir requiriendo de un gran esfuerzo por parte de los profesionales, alumnado, familias y administraciones.

FSIE insiste en que se debe aplazar la nueva ley de educación. No obstante, ha trasladado al Ministerio las enmiendas presentadas por el Sindicato a todos los grupos parlamentarios y que, de haber sido negociadas, hubieran mejorado el Proyecto. Entre otras, nuestras principales objeciones siguen siendo:

- No contempla mejora alguna para los profesionales de la enseñanza concertada (retribuciones, carga lectiva, PAS, etc.), ni soluciona la difícil situación económica de los centros concertados.
- La oferta educativa que deben hacer las administraciones no tiene en cuenta el interés de las familias y alumnado asignando un papel subsidiario a la enseñanza concertada.
- No respeta los acuerdos internacionales sobre la materia de Religión y se excluye del régimen de conciertos a la educación diferenciada.
- Propone que los centros de educación especial solo escolaricen alumnado que necesite atención "muy especializada". No es una redacción afortunada que debe ser modificada y, además, se debe respetar la elección de los padres.

FSIE, en el caso de que no se aplaze la tramitación, ha insistido en la necesidad de intentar llegar a acuerdos con un alto grado de consenso que mejoren el texto del Proyecto en su redacción actual y que se apruebe una Ley con la que todos estemos cómodos. El Ministerio ha señalado que aún hay tiempo para ello dado que el plazo de presentación de enmiendas parciales se ha ido ampliando.



TU FUTURO, NUESTRA FUERZA



Reunión con el Ministerio de Educación

Por otro lado, FSIE ha entregado al Ministerio un documento con numerosas aportaciones y consideraciones para la organización y desarrollo del curso escolar 2020/21 para que sean tenidas en cuenta por el grupo de expertos que está trabajando en este asunto. Entre las principales destacamos:

- En la organización del curso escolar deben primar los criterios sanitarios y garantizar la seguridad e higiene de los trabajadores y el alumnado.
- Sanidad debe fijar cuanto antes el distanciamiento social que debe respetarse en los centros para que estos empiecen ya a organizar el curso escolar 2020/21 sin dilación. Es un dato clave que necesitan saber los centros educativos.
- Dadas sus características, los niveles de Educación Infantil, primeros años de Primaria, Educación Especial y determinados grados de FP, deben tener protocolos específicos de seguridad e higiene y organización.
- Las administraciones deben proveer a los trabajadores, el alumnado y los centros educativos de todo el material, individual y colectivo, para su seguridad e higiene.
- FSIE pide que no se apliquen recortes en educación, sino que se incremente la inversión. Se necesita más profesorado y personal de administración y servicios. Hay que incrementar los servicios de orientación e incorporar personal sanitario a las plantillas de los centros.
- Las administraciones deben facilitar a los profesionales y alumnado los medios técnicos necesarios para poder realizar la enseñanza a distancia.
- Es necesario regular el teletrabajo y aplicar todo lo relacionado con la protección de datos, grabación y difusión de imágenes, ciberseguridad, así como garantías del software empleado.

La reunión ha transcurrido en un clima de cordialidad y tanto el Ministerio como FSIE hemos coincidido en la necesidad de establecer un diálogo más fluido y constante con el objeto de abordar todos los problemas que afectan al sistema educativo y especialmente al sector de la enseñanza concertada y de educación especial.

**Escanea el código para
consultar nuestra Revista con
todas las consideraciones de
FSIE de cara al Curso Escolar
2020/21**



#FuerzaFSIE

www.fsie.es